

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

	375641
	110838

	Bogotá D.C - Policía Metropolitana
	Staven Aldemar Mora Garzón
	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
	Mantenimiento y Autopartes

	Modificación de la Orden de Compra
	2023-09-04 16:58:11

Campos a Actualizar

--

Cuentas asociadas

108251	CDP MANTENIMIENTOS 2-2023	CDP-10223	CDP	10223
108670	CDP M1JP	CDP-12623	CDP	12623
Nueva	CDP MANTENIMIENTOS MESOA	CDP-13323	CDP	13323
Nueva	CDP MANTENIMIENTOS REMSA	CDP-13123	CDP	13123

Artículos actuales

--

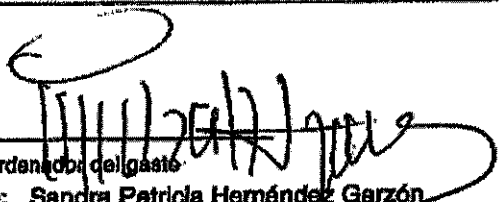
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	2500000.00	CDP-10223	6000000.00
2	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	4000000.00	CDP-10223	4000000.00
3	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	3000000.00	CDP-10223	6000000.00
4	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	10000000.00	CDP-10223	20000000.00
5	man02 - MT-213. Mantenimiento	12.0	0.55 Metros	4500000.00	CDP-10223	54000000.00
6	man02 - MT-213. Mantenimiento	6.0	0.55 Metros	5000000.00	CDP-10223	30000000.00
7	man02 - MT-213. Mantenimiento	30.0	0.55 Metros	4657200.00	CDP-10223	139716000.00
8	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	40000000.00	CDP-12823	40000000.00

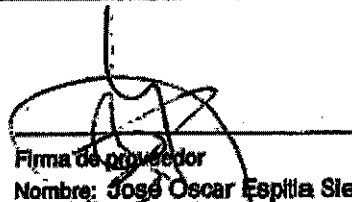
Artículos editados y/o agregados

Nuevo	Nuevo	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	2000000.00	CDP-13323	2000000.00
Nuevo	Nuevo	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	46000000.00	CDP-13123	46000000.00

Detalle o justificación de la adición:

Por medio del comunicado oficial GS-2023-020284-MESOA el supervisor de la orden de compra el Sr. José Luis Quintaro Fuentes quien da visto bueno para la adición, igualmente solicita esta adición teniendo en cuenta que existe una necesidad por suplir, y por último les asignaron presupuesto que al momento de realizar esta orden de compra no tenían, por lo cual se realiza la presente adición.


 Firma ordenada del gasto
 Nombre: Sandra Patricia Hernández Garzón
 Documento: C.C 51.969.133 de Bogotá.


 Firma de proveedor
 Nombre: José Oscar Espitia Sierra
 Documento: C.C 19.067.536 de Bogotá



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA JURIDICA	
Revisó	<i>[Firma]</i>
Aprobó	<i>[Firma]</i>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1221 DE 2023

24 JUL 2023

Por el cual se traslada a una Oficial General de la Policía Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el artículo 42 numeral 1 literal a) del Decreto Ley 1791 de 2000, y

CONSIDERANDO

Que la Jefe Área Procedimientos de Personal de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional con certificación del 15 de junio de 2023, hace constar que la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia dispuso trasladar a la señora oficial general relacionada en el presente Decreto, quien cumple con la necesidad del cargo vacante y el perfil requerido para la unidad a la cual se traslada

DECRETA

Artículo 1. Traslado. Trasládese a la señora Brigadier General HERNANDEZ GARZON SANDRA PATRICIA, identificada con la cédula de ciudadanía 51.969.133, por término de comisión en la Administración pública a la Policía Metropolitana de Bogotá, como Comandante, a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

Artículo 2. Comunicación. Comuníquese el presente acto administrativo por intermedio de la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. 24 JUL 2023

Dado en Bogotá, D.C., a los

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

[Firma]
IVÁN VELÁSQUEZ GÓMEZ